

# La vida y la obra de Nilce Ariza: una académica comprometida con la transformación social

*The life and work of Nilce Ariza: an academic committed to  
social transformation*

Autor: Luis Bernardo Díaz Gamboa

DOI: <https://doi.org/10.19053/16923936.v19.n38.2021.13696>

**Para citar este artículo:**

Díaz Gamboa, L. B. (2021). La vida y la obra de Nilce Ariza: una académica comprometida con la transformación social. *Derecho y Realidad*, 19 (38), 149-163.



## LA VIDA Y LA OBRA DE NILCE ARIZA: UNA ACADÉMICA COMPROMETIDA CON LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL\*

*The life and work of Nilce Ariza: an academic committed to social transformation*

### Luis Bernardo Díaz Gamboa Phd<sup>a</sup>

Abogado Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derecho Administrativo U. Del Rosario. Máster en Relaciones Internacionales Escuela Diplomática de Madrid. Doctor en Derecho U. Complutense de Madrid. Postdoctor de las Universidades de Valencia y American University de Washington  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0117-4753>  
luisber2004@yahoo.com

Recepción: Noviembre 30 de 2020

Aceptación: Mayo 20 de 2021

### RESUMEN

La profesora Nilce Ariza Barbosa desarrolló una gran tarea pedagógica a favor de las comunidades más abandonadas. El artículo –desde una óptica de historia de vida– pretende recrear su vida y su obra, como una maestra integral. Sus enfoques educativos profundamente humanistas la caracterizaron como una defensora de derechos humanos, en especial de la paz y los derechos de la mujer. Su trayectoria demostró una articulación entre la praxis y la teoría, en la línea de Orlando Fals Borda de Investigación-Acción Participativa. El artículo explora varios de sus

aportes académicos en el tema económico y sociológico, así como su experiencia vital de luchas que le valieron contradicciones de las cuales salió airosa y dejó huella. La defensa de los derechos humanos, la educación para la paz, la ética impecable como manejo de la responsabilidad fueron emblemas de su vida ejemplar. Desgraciadamente, una sorpresiva enfermedad le produjo su muerte el 20 de agosto de 2020 en medio de la más virulenta pandemia que haya sufrido la humanidad en el último siglo. *In memoriam*.

---

\* Artículo de reflexión

a. Coordinador Observatorio de Derechos Humanos Orlando Fals Borda y del Grupo Primo Levi en Justicia Social. Exdefensor del Pueblo de Boyacá. Ex decano Facultad de Derecho de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC–.

## **PALABRAS CLAVES**

Nilce Ariza; Pedagogía crítica; defensora de Derechos Humanos; feminismo; Juntas de Acción Comunal.

## **ABSTRACT**

Professor Nilce Ariza Barbosa developed a great pedagogical task in favor of the most abandoned communities. The article –from a life history perspective– aims to recreate her life and work, as an integral teacher. Her deeply humanistic educational approaches characterized her as a defender of human rights, especially peace and women's rights. His career demonstrated an articulation between praxis and theory, in the line of Orlando Fals Borda of Participatory Research-Action. The article explores several of his academic contributions on economic and sociological issues, as well as his life experience of struggles that led to contradictions, which he came out with and left his mark. The defense of human rights, education for peace, impeccable ethics and responsibility management were emblems of his exemplary life. Unfortunately, a surprising illness caused his death on August 20, 2020 in the midst of the most virulent pandemic that humanity has suffered in the last century. In memoriam.

## **KEYWORDS**

Nilce Ariza; Critical pedagogy; defender of Human Rights; feminism; Juntas de Acción Comunal.

## **INTRODUCCIÓN**

La profesora Nilce Ariza Barbosa fue una académica que desplegó una tarea inconmensurable en materia de formación de nuevas generaciones en la paz y los derechos humanos. ¿Cuál fue su aporte en materia pedagógica y cuál su ejemplo de vida? La presente investigación pretende recoger su historia, sus luchas, su legado académico y personal. En este sentido, la memoria de su vida y obra amerita un examen juicioso, para visibilizar lo que las nuevas generaciones deben reconocer y seguir. Se presenta su

experiencia desde que nació en Santander, sus vinculaciones laborales, su trabajo en materia de derechos humanos, así como sus profundas enseñanzas humanísticas.

## **SUS INICIOS**

Nació en Bolívar (Santander) el 13 de septiembre de 1960. Víctima del desplazamiento forzado por la violencia bipartidista, se radicó en Bogotá con su familia en los 70. Con gran esfuerzo hizo sus estudios secundarios y universitarios, trabajando al mismo tiempo en la Caja de Previsión de Cundinamarca y en el SENA, a donde llegó por concurso de méritos, nunca por enchufe o “dedazo”.

Maestra por excelencia, su formación pedagógica desde tempranas horas le permitió educarse en el pensamiento freiriano y de la línea más progresista. Estudió su Especialización en Política en la Javeriana, Maestría en Planificación y Desarrollo Regional en Los Andes y Doctorado en Derechos Fundamentales en la Carlos III de Madrid. También Maestría en Educación de Adultos y Desarrollo Comunitario en la Universidad de San Buenaventura, de la mano de Lola Cendales, una gran mentora.

## **SENA, JAVERIANA Y MADRID**

Su compromiso siempre estuvo en la reivindicación emancipatoria de las clases populares, sectores excluidos en 200 años de vida republicana en Colombia. Inició su vida laboral como profesora de preescolar, que recordaría como la labor más maravillosa en su trayectoria como docente. Bajo la égida del malogrado Enrique Low Murta (asesinado por la mafia) ingresó al SENA, donde trabajó en la formación de las comunidades organizadas, en especial, en las Juntas Comunales.

Posteriormente, el actual Ministro de Salud Fernando Ruiz la llevaría a vincularse a la Universidad Javeriana, desde donde continuó con su labor haciendo presencia en las comunidades populares, esta vez

unida a la Investigación Acción Participativa, metodología creada por Orlando Fals Borda, de gran reconocimiento internacional y años después participaría en la entrega del Doctorado honoris causa al este maestro de maestros en la UPTC.

En Madrid, coetáneamente con sus estudios de doctorado, participó activamente en la Asociación Española de Cooperación con Colombia, AESCO, liderada por la exdiputada colombiana Yolanda Villavicencio, donde apoyó las causas de los emigrantes africanos y latinoamericanos, así como las peticiones de asilo o refugio político de los perseguidos o los apátridas.

Volvió a Colombia a la Javeriana, desarrollando una gran labor académica, de la mano de su mentor el gran filósofo Guillermo Hoyos, del cual aprendió a conocer a fondo a Habermas y Rawls. Ello marcaría su derrotero político e ideológico. Enemiga del totalitarismo y del populismo, siempre defendió la causa del bien común por encima de los privilegios clasistas y las exclusiones negativas. También participó con Luis Sandoval en el Instituto María Cano ISMAC, junto con su amiga Pilar López.

Ganó concurso de planta en la UIS, volviendo a su departamento natal en el 2000 (comienzos del presente siglo), donde realizó una gran labor en la Escuela de Derecho que le hizo ganar el respaldo de sus alumnos para catapultarme a la Dirección de la misma, lo cual fue desconocido por los directivos de turno, encabezados por un neofascista en la Rectoría y otro en la Facultad. Sería desvinculada por su forma de pensar; demandando, diez años después la justicia le daría la razón, ganando el proceso y haciendo que la verdad se revelara. La Corte Constitucional –en célebre sentencia– profirió un hito sobre la participación de los estamentos en la definición de sus directivas.

## TRAYECTORIA EN TUNJA

Se vinculó a la UPTC en Tunja de la mano de otro gran señor que la acompaña desde el más allá: Germán Bernal Camacho, el cual indudablemente fue un excepcional Decano

de la Facultad de Derecho. Desgraciadamente la derecha lo sacó y llegó otro neofascismo de dos innombrables (Polanco y Olarte), que la excluyeron por desarrollar tareas tan encomiables como: organizar el Centro de Investigaciones (donde reemplazó a Germán Zavala), fundar la Revista Derecho y Realidad y crear la Casa de la Mujer de la UPTC. Un acto encomiable de solidaridad fue crear una escuela de formación para mujeres cabeza de familia, por lo cual no recibía ningún dinero, yendo los domingos a empoderarlas para salir adelante en su tarea emancipatoria.

Para el neofascismo eso que hacía era peligroso, por lo cual decidieron echarla. El rector de la época dijo: “que la mantenga su marido”, lo cual no deja de ser irónico e indignante para una feminista. También cumplió una tarea destacable en la Dirección de Investigaciones –DIN– de la UPTC, como asesora, donde se le reconoció su sentido del deber y su cumplimiento riguroso de las normas.

Políticamente, empezando el siglo se lanzó por el Polo Democrático Alternativo al Concejo de Tunja, para el cual obtuvo 275 votos limpios y transparentes, junto a su fórmula para la Alcaldía, Ana Isabel Gil, su gran amiga; las precarias condiciones de cultura política de la región impidieron que la mejor propuesta hubiera cristalizado: dijeron que eran propuestas para Dinamarca, cuando la verdad es que eran el desarrollo de la Constitución del 1991 a nivel local. Se enfocaban en la línea de centro-izquierda socialdemócrata, que es avanzada en justicia social. Quien fue elegido como alcalde ahora tiene decenas de procesos por corrupción.

En la UPTC fue fundadora del primer sindicato autónomo y libre, Asoprofe-UPTC que reunía un destacado grupo de docentes libertarios y defensores de la educación públicas, contra la privatización.

Posteriormente se vinculó a la Universidad Santo Tomás en Tunja, donde desarrolló una gran labor al frente del Centro de Investigaciones de la misma, dejando un gran legado. Un cura misógino se enfrentó a ella haciéndole la vida imposible, por lo cual

renunció, pues para ella la dignidad estaba por encima de los sueldos. No era puestera, ni burócrata. Era su grandeza. Fustigaba a los burócratas ineptos y chismosos.

Posteriormente, se vinculó a la ESAP, desde donde coordinó trabajos de formación de los líderes de las Juntas de Acción Comunal. Desgraciadamente la politiquería de dicha institución no estimuló su trabajo trascendental, como el periódico que publicó para las Juntas Comunales. Allí elaboró el periódico “Derecho a saber”, donde las fotografías las tomaba ella misma, con excelente enfoque. En su presentación, señaló: “Este periódico es una herramienta de información, que surge en el contexto del desarrollo del proyecto “Educación para la Paz-Derechos Humanos y su incidencia en el Desarrollo Humano”, del que también surge el Observatorio de Derechos Humanos, cuyo objetivo es recopilar, sistematizar, analizar y producir información de calidad técnica, social y jurídica, como conceptos y estrategias de gestión para la promoción y protección de los derechos humanos y la integración de dicha información a procesos de educación para transformar a través de información producto de investigación social que se hace pública.

En Derecho a Saber está implícito “el deber de saber y estar bien informado” como fundamento esencial para tomar decisiones que afectan la vida cotidiana propia, familiar y social. En tal sentido, el diseño, gestión de información, edición y entrega de los periódicos *Derecho a saber* tiene como propósito contribuir en procesos de comunicación para educar a través de apropiación de conocimiento en DDHH, que consiste en generar cambios educativos donde cada persona individualmente y en colectivo comprenda de manera crítica el origen histórico y desarrollo de los lenguajes y conceptos de los DDHH y cómo estos, a su vez, se constituyen en reglas o normas que motivan y exigen autorregulación de comportamientos (ejemplo, diálogo contra violencia) y determinan las relaciones de poder entre personas e instituciones, hasta constituirse en norma jurídica que direccionan la toma de decisiones en la

formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. En dicho contexto, Derecho a saber debe contribuir a los esfuerzos de comunicación para el cambio social, que “es un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos” (*Communication for Social Change Consortium*, 2003); en tal sentido se estaría contribuyendo en la construcción de valores éticos, estéticos (sensibilidad), políticos (capacidad de decidir con autonomía) en educación para la paz-cultura de paz”. E invocaba al Grupo Grimap, del cual hacía parte:

Así, el Grupo de Investigación GRIMAP-ESAP ofrece a los lectores un medio escrito de publicación trimestral, en el que podrán reflexionar acerca de la importancia del conocimiento de DDHH como medio y fin en el acceso a la justicia. Este primer número inicia con conocimientos básicos sobre Derechos a la Educación, la salud, al trabajo y a la vivienda en el contexto de seguridad ambiental (p. 2).

con lo cual demuestra su talante de verdadera defensora de derechos humanos.

## LEY 100 ASESINA

La mató la Ley 100 (ponente Álvaro Uribe), que privatizó la salud, pues siempre se cuidaba y acudía a sus exámenes rigurosamente. Sin embargo, jamás le ordenaron un examen a fondo de los pulmones y el maligno fue encontrado tardíamente, cuando ya era tarde. Demandaremos. Es nuestro deber. Murió como consecuencia de la neoliberal Ley 100. Pasó al Oriente Eterno el 20 de agosto de 2020.

El Coordinador del Centro Orlando Fals Borda, Dr. Jairo Delgado ha determinado crear la Corporación Nilce Ariza Barbosa en Derechos al trabajo femenino, y aspiramos a que la Casa de la Mujer de la UPTC lleve su nombre, lo cual sería un modesto homenaje a su memoria. Su directora Astrid Castellanos

–presidenta de Asoprofe– tiene esa responsabilidad, pues Nilce fue la creadora de dicha Casa.

## SU PENSAMIENTO ACADÉMICO

Sobre su obra, rescató *ab initio* un artículo publicado en la primera edición de la Revista Derecho y Realidad que ella fundara.

Se intituló: “Una política económica alternativa para Latinoamérica: imperiosa necesidad”, escrito la Revista Derecho y Realidad que ella fundara, volumen 1 número 1, del primer semestre de 2003, página 144. En este importante artículo se refirió a temas de trascendencia económica y social, al fracaso neoliberal, a los satisfactores y bienes económicos, a la reivindicación de lo subjetivo, a la autodependencia, al trabajo como un multirrecurso y a las alternativas de financiamiento local y a los dilemas de la teoría económica.

Ella afirmaba que resulta un imperativo categórico señalar grosso modo que:

El neoliberalismo monetarista fracasó en el contexto latinoamericano por tres razones; la primera, porque a pesar de impulsar el crecimiento económico, este no es generador de desarrollo en el sentido amplio que hoy entendemos; segunda, porque sus supuestos de racionalidad económica son profundamente mecanicistas inadaptables, por lo tanto, a las condiciones de países pobres, donde la miseria no se puede erradicar como consecuencia de la liberación de un mercado del que los pobres se encuentran, de hecho, marginados; y, tercera, porque en mercados restringidos y oligopólicos, donde los grupos de poder económico no se enfrentan a fuerzas capaces de limitar su comportamiento, la actividad económica se orienta con sentido especulativo, lo que deriva en resultados concentradores que son socialmente inaguantables.

El agravamiento de la pobreza en los sectores populares, el hecho de que

algo más de la mitad de la población económicamente activa se debata entre el desempleo y el subempleo, el agravamiento de los grandes déficits sociales, especialmente la vivienda, y, por último, una deuda externa que, al margen de consideraciones éticas respecto de lo que tendríamos o No tendríamos que hacer, resulta claramente impagable, a menos que agravemos nuestra pobreza y agotemos nuestros recursos hasta límites estructuralmente irreversibles, son elementos contundentes que señalan el desvanecimiento de los denominados “paradigmas” economicistas que han hecho agua.

En relación con esto debo anotar, por una parte, que si la concepción económica (desarrollismo-monetarismo liberal) que ha dominado el escenario latinoamericano no ha logrado satisfacer las innegables carencias de las mayorías latinoamericanas, una nueva concepción ha de orientarse primordialmente hacia la adecuada satisfacción de las necesidades humanas... por otra parte, la nueva concepción ha de orientarse inevitablemente hacia la generación de una creciente auto dependencia.

La alternativa, en las actuales condiciones, gira menos en torno a opciones ideológicas estereotipadas que en función de la posibilidad de combinar procesos de desconcentración económica, descentralización política, fortalecimiento de institucionales auténticamente democráticas y autonomía creciente de los movimientos sociales emergentes.

Vivimos y trabajamos modelos de sociedad que desconocen la complejidad creciente de la sociedad real en que estamos inmersos. De allí que observamos el quehacer febril y obsesionado de los tecnócratas que diseñan soluciones antes de haber identificado el ámbito real de los problemas. La justificación de los modelos la buscamos en los modelos mismos, de manera que cuando las

soluciones fracasan, no es por fallas del modelo, sino por trampas que hace la realidad. Esa realidad que se hace presente no se percibe como un desafío que hay que enfrentar, sino como un obstáculo que hay que domesticar, imprimiendo aún mayor fuerza en la aplicación reincidente del modelo.

Vivimos y trabajamos la construcción de un orden, sin entender lo que es ordenable, ni lo que estamos ordenando. De allí que observamos el culto fetichista por la forma, como manera de ocultar el temor inconsciente a las incertidumbres que encierra el fondo. Confundimos así la ley con la justicia y el reglamento con la eficiencia. Identificamos la generosidad con la limosna y la participación con la reivindicación concedida. Utilizamos las palabras sin respetar su contenido y acabamos así construyendo caricaturas en vez de contextos coherentes en los cuales sustentar la construcción de nuestros proyectos de vida individuales y colectivos.

Sobre los satisfactores y bienes económicos...

Son los satisfactores los que definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas. Pueden incluir, entre otros, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes; todos en una tensión permanente entre consolidación y cambio.

La alimentación es un satisfactor, como también puede serlo una estructura familiar (de la necesidad de protección, por ejemplo) o un orden político (de la necesidad de participación, por ejemplo). Un mismo satisfactor puede

llenar distintas necesidades en culturas distintas o vivirse de manera divergente por las mismas necesidades en contextos diferentes

En referencia con la reivindicación de lo subjetivo, Nilce subrayó que:

Los satisfactores son lo histórico de las necesidades y los bienes económicos su materialización. De allí que el constitucionalismo progresista luche por obstaculizar cualquier intento de afectar los derechos económicos sociales y culturales en diversos escenarios.

Integrar la realización armónica de necesidades humanas en el proceso de desarrollo significa la oportunidad de que las personas puedan vivir ese desarrollo desde sus comienzos dando origen así a un desarrollo sano, autodependiente y participativo, capaz de crear los fundamentos para un orden en el que se puedan conciliar el crecimiento económico, de la solidaridad social y el crecimiento de las personas y de toda la persona en sí misma.

Sobre las alternativas de financiamiento local, dijo Nilce que:

El sistema financiero convencional no ha sido adecuado para la promoción del desarrollo local, ni ha respaldado experiencias alternativas de organización económica. Ello es parte de un contexto político que requiere de una revisión crítica. Tanto más importante es esta revisión cuando se toma conciencia de la crisis económica que atraviesan los países de la región. Las políticas estabilizadoras destinadas a resolver los problemas de desequilibrio interno y endeudamiento externo fueron minadas por un proceso irresponsable de financiamiento a los grandes grupos económicos y al Estado por parte del sistema financiero internacional y nacional. Lejos de conducir a nuestros países a su desarrollo estos procesos precipitaron una profunda crisis económica y social que no tiene paralelo

en la historia latinoamericana. Si algo no puede soslayarse, es el hecho de que el financiamiento a los grandes grupos económicos y al Estado agudizó una crisis que empobreció aún más a aquellos sectores que han sido tradicionalmente excluidos social, económica y políticamente del proceso histórico de expansión económica.

Sin desmedro de su autonomía, los bancos locales también podrían estar vinculados tanto al sistema financiero nacional como al internacional. Con relación a esta última articulación cabría pensar en la creación de un banco regional latinoamericano cuya función primordial fuese la de apoyar el financiamiento local. Dicho banco, de cobertura regional, podría concebirse como una institución cooperativa integrada por bancos locales.

Otra forma de financiamiento local es la de la llamada "Banca Descalza" (*Barefoot Banking*); se trata de un mecanismo que generalmente se vincula con alguna institución financiera oficial. Su objetivo es asignar recursos a actividades que pueden desarrollar grupos locales que de no mediar esta gestión no tendrían acceso a financiamiento de ninguna otra institución bancaria, fuese pública o privada. El sistema tiene múltiples variantes, pero en general funciona a través de la identificación de oportunidades de inversión por personas entrenadas que conviven con la comunidad. Tales agentes seleccionan actividades en función de las condiciones locales en la medida en que contengan potencialidades de desarrollo. En estos casos el apoyo se adapta a las posibilidades reales del proyecto local, en lugar de que el proyecto deba adaptarse a las exigencias del mercado financiero tradicional.

Sobre los dilemas de la teoría económica, dijo la autora que en el Plan de Desarrollo de la Administración Pastrana se predecía que la economía crecería en promedio 4.5% anual. Luego de un

cuatrienio de diagnósticos equivocados y políticas erráticas, se encuentra que el PIB sólo avanzó 0.5% anual. Hoy en día los colombianos tienen un ingreso per cápita inferior al observado al principio del gobierno Pastrana y la pobreza pasó del 52 al 60%. El balance, pues, de la Administración Pastrana no podía ser más lamentable. Durante esos cuatro años se registró el crecimiento promedio más bajo del siglo y el desempleo más alto del mundo, al tiempo que la pobreza regresó a los niveles de los años 50, y al final la economía queda endeudada en exceso, descapitalizada y ante un serio conflicto entre el crecimiento económico y la estabilidad cambiaria.

Fijar criterios de ejecución interna más estrictos de los que se requiere va en contra de los principios proclamados por el Fondo Monetario Internacional: "evitar la aplicación de medidas que vayan en detrimento de la prosperidad nacional e internacional". El Fondo no es consecuente con estos principios, puesto que las "recetas" implementadas han deteriorado aún más las economías de los países y agudizaron los conflictos sociales. Entre las fórmulas presentadas por el Fondo se destaca el conjunto de políticas contraccionistas en los aspectos monetario, fiscal, cambiario y laboral que supuestamente deberán desembocar en la solidificación del sector externo nacional y en la consolidación de una economía capaz de crecer sin inflación en el mediano plazo. Nada de esto se ha cumplido.

Este fue el artículo de la profesora Nilce Ariza Barbosa: "Una política económica alternativa para Latinoamérica: imperiosa necesidad", donde citaba además una bibliografía muy rica, como por ejemplo Cuauhtémoc Gutiérrez, Chomsky, Manuel Castells, Antonio Colomer, entre otros. Se refiere a mi artículo sobre "La dolarización como perversión de sistema monetario internacional y la crisis de la deuda latinoamericana"; igualmente, comparte tesis con José Luis Sampedro y Carlos Berzosa (ex rector de la Complutense), Ramón Tamames,



Félix Varela y Javier Martínez Peñado, José María Vidal Villa, Hailbronner, etc.

El tiempo le daría la razón y el sistema económico neoliberal ha hecho agua, ahora agudizado por la pandemia, al entregarle a los monopolios privados que dominan la economía la riqueza y el ingreso en ingentes porcentajes. La reciente reedición del libro de Julio Silva Colmenares “Los verdaderos dueños del país”, así lo demuestra.

Sus características personales la hacen ver como un ser especial, defensora del paradigma martiano “Patria es humanidad”. Enemiga de la xenofobia y el racismo, consideraba que somos habitantes del mundo, no de una ciudad o departamento. “El ser humano no es de donde nace, sino de donde lucha”, decía. O “La democracia vive, si se vive”, era una frase recurrente en ella. Su defensa de la mujer y los sectores excluidos eran impronta de su actuación, así como su lucha contra el centralismo en un país o en el mundo. Era activista de los derechos humanos y los 25 de noviembre participaba en la manifestación contra la violencia de género.

Su defensa era el criterio del buen vivir, la felicidad de la Ilustración, el *summa causay* (quechua) o *summa qamaña* (aymara), en armonía con la naturaleza. No aceptaba la violencia.

Odiaba la hipocresía y la toxicidad psicológica, la doble moral. Por ello chocaba contra los volubles y sin criterio. Era de una sola pieza y se destacaba por su verticalidad y sinceridad a toda prueba.

Defendía al campesinado, a los negros, a los indígenas, a quienes veía como víctimas. Apoyó siempre el proceso de paz con la guerrilla, como salida hacia la convivencia pacífica, con cambios estructurales.

Cuestionaba el acendrado centralismo que impedía a las regiones volar con capacidad propia.

Como ejercicio de coherencia estuvo participando en calidad de Fiscal en la Junta

de Acción Comunal de su Vereda Poravita y del Acueducto rural comunitario, donde impulsó la instalación de la planta de tratamiento del agua potable, en el municipio de Oicatá, donde pasó sus últimos años. Allí defendió el carácter comunitario del acueducto y se opuso, en repetidas ocasiones, a la privatización por parte de una empresa que de manera monopólica es dirigida desde Tunja.

La excelencia era su enseñanza. No improvisaba. Cada tarea que asumía la hacía con gran responsabilidad. La planeación era vital en cada actividad.

En materia religiosa, penetró en la teología de la liberación de Boff, Casaldáliga, Camilo y Javier Giraldo, así como del Grupo Golconda donde estuvo su gran amigo Fabio Mojica y su esposa Rosita. La doctrina Spinoziana le convenía bastante. Dios está en todo y en todos, en la naturaleza y en uno mismo. Nadie tiene la verdad absoluta y por ello rechazaba los fundamentalismos sectarios. En la fraternidad ingresó al Oriente Francés. Defendía el Estado laico, donde el Estado se separa de cualquier confesión, pues en un mundo con 4.500 religiones –todas poseedoras de la verdad– resulta más favorable un diálogo ecuménico entre creyentes, agnósticos, ateos, etc., para convivir en paz y por el progreso de la humanidad.

Propugnaba por la defensa del bien común y gustó de la encíclica del Papa Francisco Laudato si, en la cual establecía los parámetros frente al cambio climático. Estaba en contra de las privatizaciones por ser privilegio de minorías.

Era amiga de la libertad y de la igualdad en todo sentido, por lo cual era partidaria del matrimonio igualitario, así como los derechos reproductivos, donde la opinión de la madre se torna en central frente a cualquier decisión extrínseca. Para ella el matrimonio o la unión marital no tenía fines exclusivamente procreadores.

Tenía una visión omnicomprendiva de la ética, donde la ética del cuidado fue

medular en su ejercicio, como les consta a sus invitados por la calidad de anfitriona que revestía. Hacía tertulias con figuras como Rafael Ballén, quien sometía a lectura abierta sus libros en nuestra casa antes de enviarlos a la casa editorial. Sus aportes eran muy valiosos, pues encontraba detalles que ninguno otro veía.

Desde la ética de la responsabilidad tenía un anclaje profundo, como quiera que el ser debía ser coherente entre su pensamiento y su acción. Pensadores como Aristóteles, Platón, Freire, Nussbaum, Estanislao Zuleta, Habermas, Guillermo Hoyos, Adela Cortina, Victoria Camps, Hanna Arendt, entre otros, fueron sus permanentes guías.

Admiraba a los héroes que defendían con ardencia sus ideas y morían por su causa, como Policarpa Salavarrieta –La Pola–, José Antonio Galán, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Jorge Eliécer Gaitán, María Cano, Luis Carlos Galán, José Antequera, Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, Eduardo Umaña Mendoza, Carlos Pizarro, Álvaro Gómez, Camilo Torres, Camilo Cienfuegos, Salvador Allende y Ernesto Guevara –el Ché–, a quien admiraba porque como ministro en Cuba se colocaba el overol y con sus propias manos construía edificaciones para el pueblo. Fustigaba el que los parlamentarios en Colombia ganaran \$34 millones mensuales, mientras miles se morían de hambre.

En materia educativa, consideraba el analfabetismo como crimen de *lesa humanidad*. Se enfocaba en la línea de Freire de la pedagogía del oprimido, donde la educación juega un papel en el proceso emancipatorio. Por ello el acto de habla y lectura deben estar revestidos de conciencia de clase y de ubicación en el mundo. Y aludiendo a Freire creía que la *praxis* debía ir de la mano de la teoría y por ello era necesaria la organización social, la cual estimuló en forma permanente.

La interculturalidad como potencia transformadora de la apropiación y dimensión territorial fue una de sus premisas. El conocimiento como base del ejercicio de los derechos; por ello muchas veces al

empezar sus reuniones preguntaba “quién había leído la Constitución”, llevándose sorpresas desagradables: la mayoría del pueblo no la conocía, ni la conoce.

Se aterraba de la crisis de conciencia de clase, como ver a los pobres votando por sus verdugos:

en cuanto cuerpos conscientes, en relación dialéctica con la realidad objetiva sobre la cual actúan, los seres humanos están envueltos en un permanente proceso de concientización. Lo que varía, en el tiempo y en el espacio, son los contenidos, los métodos, los objetivos de la concientización. Su fuente original se encuentra en el remoto momento que Chardin llama “hominización”, a partir del cual los seres humanos se vuelven capaces de desvelar la realidad sobre la cual actúan, de conocerla y de saber que la conocen. El problema que se plantea, por lo tanto, es el de la viabilidad o no de la concientización en sociedades calificadas de complejas, sino el de la indeseabilidad, el del rechazo al trasplante de lo que se hizo, en distintas formas, en distintas zonas de América Latina, a otro espacio histórico, sin el debido respeto por él. No importa que ese otro espacio histórico pertenezca también al tercer Mundo. Como hombre del Tercer Mundo, sé muy bien lo que representa el poder ideológicamente alienador de los trasplantes al servicio de la dominación. No seré yo, que siempre he estado contra ellos, quien los defienda hoy. (Freire, 1986, p. 92)

Allí también el brasileño critica acerbamente la burocratización y la calificaba de indeseable.

Las políticas públicas debían centrarse en mayor inversión en ciencia y tecnología y no como ocurre en Colombia con menos del 1% del PIB en este renglón y el Minciencias se encuentra altamente politizado, como el Ministerio de Educación. Por ello, apoyó mi iniciativa de abrir una sede de la UPTC en Aguazul para impulsar el desarrollo de la Orinoquía, así como el nocturno de

Derecho en Bogotá, junto con la Universidad Distrital, que fue hundido por amigos de la privatización y la exclusión de las mayorías, negando así el derecho a la educación. Tampoco se pudieron llevar a cabo ni en Sogamoso ni en Tunja, por falacias esgrimidas por contradictores del bien común.

Lo cierto es que consiguió salvar la Maestría de Derechos Humanos tanto en Bogotá como en Tunja, con la renovación de los respectivos registros calificados, así como conquistar la reacreditación de alta calidad del Programa de Derecho de la UPTC bajo mi Decanatura. Cuando en 2019 la Administración de la UPTC intentó cerrar el Programa de Extensión en Aguazul, Nilce fue la primera en indignarse. Por fortuna los responsables de tal desafuero tuvieron que recular y hoy la sede lleva 5 años de prosperidad contra los incrédulos y es un foco de desarrollo de la Orinoquia.

En su artículo “Derechos Humanos en Boyacá: una necesidad inherente a la construcción del desarrollo con base en la justicia como equidad” publicada en la Revista Derecho y Realidad 6, expresa tajantemente:

Desde mi convicción ética y política frente a la vida, considero que una de las herramientas más valiosas para construir una sociedad más justa o equitativa es la educación, la Constitución Política y la Declaración Universal de los DDHH, entendiéndolas como herramientas pedagógicas para desarrollar en todos los espacios de la vida privada y pública. (p. 21)

Y en la dicotomía derecho-deber muy propio de la dialéctica y del Kybalion, señaló que

hoy, en el siglo XXI, existe una mayor comprensión acerca de que la lucha social y política por la conquista de los DDHH también lleva implícita la necesidad de comprender los principios del deber al derecho y los valores éticos para vivir y convivir: libertad, autoestima, autonomía, respeto, reconocimiento,

solidaridad responsable, reciprocidad para la construcción del bienestar. No se podría asumir el derecho a la vida si no cumplimos y respetamos los deberes para vivir con dignidad. En síntesis, no hay derecho sin deber y no hay deber sin derecho, ejemplo: el derecho al trabajo exige el deber de cumplir lo pactado entre las partes, reconocer y respetar la dignidad de las personas y las normas establecidas en equidad y justicia. (pp. 23-24)

La Constitución Política de 1991 reconoce que las normas relativas a los DDHH y a las libertades se interpretan de conformidad con esta Declaración, constituyéndose el Estado Social de Derecho. Así, derivan de los principios fundamentales los derechos fundamentales: a la vida y como inherente a la vida la dignidad, la libertad, la igualdad ante la ley, iguales oportunidades, a la intimidad, la honra, la paz, la propiedad, sin ninguna discriminación de sexo, condición económica, raza, religión o credo político, nacionalidad. Los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos colectivos y del ambiente se constituyen en la garantía del bienestar y desarrollo de la vida humana y la vida del planeta/universo: el derecho a la familia y los derechos-deberes de la familia, al trabajo justo, a recibir atención médica y jurídica oportuna y eficiente, a la educación, información, a la libertad de asociación, participación para construir los bienes colectivos a través de la planificación y gestión del desarrollo, el uso y conservación de la naturaleza como sustento de todas las formas de vida: el agua, la tierra, las plantas, el aire, los animales y los frutos o ecosistemas de la tierra, como la casa de todos. Reconociendo que la vida humana depende de la vida del planeta y que ambos tienen límites de existencia. (p. 24)

Nilce nunca claudicó en su lucha por el mérito, como quiera que odiaba el clientelismo rampante y asqueroso, el

enchufe, el dedazo. Miraba con sorpresa que los más mediocres eran los que militaban en los partidos con opciones burocráticas, y no los sabios y más talentosos. Se sorprendía que varios políticos, como Uribe, Amaya o Claudia, abrieron recepción de hojas de vida para “gobernar con los más capaces” y terminaron tirándolas al cesto de la basura, pues no es el mérito el que lleva a gobernar o a seleccionar los equipos, sino el clientelismo. Así lo dice Alain Deneault en su último libro “Mediocracia. Cuando los mediocres toman el poder”, en la línea de “El Hombre mediocre” de José Ingenieros.

Generalmente colocaba la lectura de ¿Qué es la Ilustración? de Kant o “La formación de la mentalidad sumisa” de Vicente Romano o el “Discurso sobre la servidumbre voluntaria” de Étienne de la Boétie, para trabajar la falsa conciencia, la alienación y el pensamiento libertario y crítico que nos lleva a ubicarnos como seres “sentipensantes” en el mundo, al mejor estilo de Fals Borda.

Fue gran defensora del método científico y sus orientaciones estaban revestidas de la perspectiva analítica y su rigurosidad procedimental, sin improvisaciones o estulticias. El IX Congreso Internacional de DDHH aprobó, por iniciativa de Pascual Mora, crear en la UPTC la Cátedra de Derechos Humanos, Interculturalidad y Estudios de Género.

Trabajó asiduamente la prevención de desastres y la mitigación de los mismos. Desarrolló una tesis IAP en el botadero de basura en Bogotá con las personas que sustentaban su ingreso recogiendo las basuras, detectando una serie de aspectos novedosos de exclusión social y atraso.

Valoraba altamente la producción autóctona, como las artesanías. También la historia de nuestros indígenas, donde defendía la recuperación de las semillas ancestrales y luchaba contra los transgénicos. Como dice Mejía:

estas dinámicas permitieron construir una autovaloración en cuanto aprendimos no solo que teníamos

algo que decir, sino a sospechar de las teorías universales que eran ejercidas en ámbitos de poder y saber y reconocer nuestra potencia basada en lo pluriverso, lo cual ha permitido la visibilización de un sur narrativo que había tomado forma en múltiples expresiones de este pensamiento latinoamericano que ahora también reconocíamos en Asia y África, mostrándonos esas otras maneras de explicar el mundo diferentes a la euronorteamericana (p. 165).

La educación para la formación en DDHH era básica en su trayectoria. Veamos:

Seguramente, hemos escuchado o expresado un dicho popular: ¡Que persona tan mal educada! ¿De qué le sirve tener tantos títulos, si se comporta como un patán? Pues, veamos qué es educación y qué es formación. La educación es el proceso mediante el cual la persona asume “la misión de capacitarse (uso de sus propias capacidades) a partir de desarrollar todos sus talentos al máximo y expandir su potencial creativo (capacidad, observación, sentido crítico-analítico) incluyendo la responsabilidad de su propia vida y el cumplimiento de sus objetivos personales (Delors, 1996, p. 250) apoyándose en sistemas formales de educación formal y con ello obtener un título, un certificado que lo acredita como experto, docto en una profesión”; y , dada la condición de ser humano-ser de dignidad, libertad e iguales como humanos, la educación, en el sentido ontológico del ser humano, debería estar unida e interdependiente a la formación humanista, que consiste en la formación de la estructura de la personalidad ética y moral; ésta es simultánea al desarrollo de las propias capacidades intelectuales y se construye en el sentido de los valores que guiarán el comportamiento consigo mismo –autoestima, autonomía, libertad para decidir por sí mismo, respeto por el otro ser humano, respeto como honradez, honestidad, lealtad, fidelidad, sinceridad, amor, amistad, corresponsabilidad, compasión, paciencia, prudencia... y a qué edad

se inicia la formación en valores como base del comportamiento para la vida? Dos reflexiones que se pueden unir a las reflexiones del lector: primera, los derechos de los niños y niñas que incluyen educación y formación inician en la mente de potenciales padres y madres si dentro de sus proyectos de vida está el sentido de responsabilidad para construir una familia deseada, planificada, hijos deseados con padres preparados para educar y formar en los valores propios de esos futuros padres y su familia; la formación humanista comienza en el hogar y se complementa con la escuela y el entorno social; segunda, sería el escenario contrario al anterior, hijos no deseados, nacidos por accidente, condiciones de pobreza estructural, o personas con prejuicios y costumbres que obligan a tener hijos porque la cultura se lo impone o familias en condiciones económicas estables pero con precariedad afectiva; tercera, mujeres y hombres que independientemente del proceso de educación y formación que hayan recibido en sus hogares, asumen su propio proceso de auto-formación para construir y luchar en lograr sus sueños. (Derecho a Saber, 2018, p.4)

En materia minero-energética se opuso al *fracking* y a los combustibles fósiles que llevan al calentamiento global, al cambio climático y a nuestra destrucción (suicidio). Por ello era partidaria de energías alternativas. Nos acompañó con Emma Ávila, Jairo Delgado y Francisco Giraldo a la zona de la Macarena en dos oportunidades, para proteger el agua de la zona, frente a los embates extractivistas.

Trató de generar emprendimiento engañada por un exalcalde corrupto que la invitó a sembrar sábila en la esperanza de poder vender el producto para diversas modalidades requeridas por la industria alimenticia y cosmética. Sin embargo, jamás se volvió a aparecer el sujeto que timó a muchos campesinos ingenuos. Además, cuando intentó ubicar en el mercado el aloe vera le compraban a un precio irrisorio y el

que vendía le sacaba jugosas ganancias, por lo cual desistió de esa empresa familiar. Ello demuestra la tragedia del agro colombiano, como se demostró recientemente con la papa. Soñaba con tener una empresa editorial que generara productos para la formación de los campesinos, pobres e indígenas. Se murió sin cristalizar ese sueño.

Era defensora de los DDHH, pues los consideraba axiales en la defensa de la vida con dignidad. Por ello siempre distribuía la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU para que el pueblo se la apropiara y la ejerciera. En esta línea, Boaventura de Souza y Enrique Dussell también le imprimieron su sello. Se sintió feliz que compartiéramos el Diccionario de Autobiografías de pensadores Latinoamericanos con este último, el cual se presentó por su Coordinador Hugo Biagini en el marco del IX Congreso Internacional de DDHH.

Viajera incansable, desarrolló ese tercer ojo que le permitió asimilar y entender otras culturas de diversos rincones de la tierra. Sus viajes iban más allá de tomar unas cuantas fotos y congraciarse con los amigos en dichos periplos. Realmente contactaba pensadores, documentos, libros, rasgos culturales, que los analizaba en profundidad y servía para sus escritos y conferencias. Estuvo en procesos históricos como la posesión del Presidente Tabaré Vázquez, donde conoció al inigualable Pepe Mujica, así como en la Constituyente Boliviana, donde estuvo con las indígenas que hacían parte de la misma. Era generosa con el conocimiento y siempre lo compartía.

En su relación matrimonial siempre defendió la libertad por encima de papeles y ritos, que a veces dañan el amor. Por ello siempre fue respetuosa del fuero interno y de la libertad propia de quien –como yo– también viajaba por muchas partes del mundo, a veces durante largos períodos de tiempo, sin colocar cortapisas o generar inconveniente alguno. Así dura más la estabilidad de una relación, con el respeto activo de por medio frente a los planes y proyectos de la pareja, apoyándolos, sin torpedearlos.

Permanente­mente se consideraba una aprendiz, tanto así que adelantó en la Universidad de Los Andes cursos de fotografía con la gran virtuosa Vicky Ospina y de edición de videos, para sus labores pedagógicas.

## EL COMPROMISO ES LA CLAVE

Los sorprendentes homenajes recibidos por Nilce, generó cosas que ni ella misma los esperaba: más de 5.000 personas se conectaron a los diferentes foros virtuales. Fue emocionante el apoyo de sus estudiantes y de los líderes y lideresas sociales. El gran amor en su pedagogía se demostró con esos encuentros. Su memoria será perenne. Aún se siguen programando homenajes en su memoria.

Creo que la clave de su vida estuvo en la palabra “compromiso”, en todos los ámbitos de la vida. Asumía con gran responsabilidad y seriedad todas las empresas y gestas. Una anécdota que yo sólo conocí después de su deceso (pues da fe de su excesiva discreción) consistió en que en una ocasión nuestro común amigo y hermano Pascual Mora – postdoctor venezolano– fue víctima de un timo que le sustrajo una suma de dinero por parte de un delincuente. Ella le preguntó cuánto había sido el dinero hurtado y se lo entregó, como gesto de solidaridad frente a esta penosa situación. Igualmente, recogía zapatos para los venezolanos que lo requirieran y participaba de acciones benéficas permanentemente en favor de sectores desfavorecidos.

Todo ello da muestra de su gran corazón, que dejó de latir el 20 de agosto de 2020, en medio de una de las peores pandemias en la historia de la humanidad y de uno de los peores modelos económicos, que en Colombia en materia de salud ha matado a 1.400.000 personas. “Eso hay que cambiarlo”, decía la profesora Nilce Ariza, mi gran

compañera de vida y amiga incondicional, si queremos un mundo con justicia y felicidad”. Ese fue su legado y debemos cumplir ese imperativo categórico.

## CONCLUSIONES

Una vida ejemplar entregada a la formación en conciencia crítica de los sectores populares, refleja el compromiso de Nilce Ariza Barbosa, una maestra comprometida con la formación de su pueblo. Alejada del boato y la zalamería, demostró coherencia en todas sus actuaciones. Ello le generó incomprendiones que la llevaron a desenvainar la espada jurídica en más de una oportunidad. Pero jamás apelando a la violencia, la cual rechazaba. Las fuerzas reaccionarias siempre perdieron la batalla contra esta brillante docente. Sus orientaciones estuvieron ceñidas a Paulo Freire y la pedagogía del oprimido, desde donde liberó a numerosas personas, en especial a mujeres pobres y abandonadas a su suerte.

Hizo estudios de alta calidad tanto en Colombia, como en Europa, donde adelantó su doctorado. Visitó varios países realizando importantes contactos que le permitieron cimentar su formación y siempre se orientaba a defender a su pueblo. Nunca pensó en abandonar a Colombia, a pesar de las injusticias que vislumbraba día a día.

Al finalizar su vida estuvo comprometida en su Junta de Acción Comunal veredal y en su acueducto comunitario, en el cual impulsó la planta de tratamiento para la potabilización del agua. Su tarea con los campesinos fue vital. Fue víctima de la mercantilización de la salud (Ley 100 de 1993) que por no actuar a tiempo la dejó morir. Un importante legado dejó Nilce Ariza, ejemplo para las nuevas generaciones que esperan ver referentes y paradigmas de ética y compromiso.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- » Ariza Barbosa, Nilce. (2003). Una política económica alternativa para Latinoamérica: imperiosa necesidad. En: Revista Derecho y Realidad. Vol. I, N° 1, I semestre, Tunja, UPTC, pp. 143-156.
- » Ariza Barbosa, Nilce. (2018). “Los derechos son mis deberes”. En: Derecho a Saber, Tunja, ESAP, julio a septiembre, N° 1, p. 2.
- » Ariza Barbosa, Nilce. (2018). Educación, Derechos Humanos, formación. En: Derecho a Saber. Tunja, ESAP, julio a septiembre, p. 4.
- » Ariza Barbosa, Nilce. (2005). Derechos Humanos en Boyacá: una necesidad inherente a la construcción del desarrollo con base en la justicia como equidad. En: Revista Derecho y Realidad, No 6, II semestre de UPTC, Tunja, pp. 19-37.
- » De La Boetie, Étienne. (2015). Discurso sobre la servidumbre voluntaria. Buenos Aires, Interzona.
- » Deneault, Alain. (2019). Mediocracia. Cuando los mediocres toman el poder. Madrid, Turner.
- » Freire, Paulo. (1986). La importancia de leer y el proceso de liberación. México, Siglo XXI.
- » Mejía, Marco Raúl. (2020). Educación Popular. Raíces y travesías de Simón Rodríguez a Paulo Freire. Bogotá, Ediciones Aurora.
- » Romano, Vicente. (1993). La formación de la mentalidad sumisa. Madrid, Catarata.